

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA No. 07 - 2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS SEDES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA: HUS BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA CON SUS CENTROS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA

NÚM.7. ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA S.A.S: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) COPIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, el cual está debidamente firmado por el tomador de la misma, lo anterior de conformidad con numeral 2.2.4 del pliego de condiciones de la convocatoria No.7 y con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **03/04/2023**.

En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.11. UCIPHARMA S.A: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) COPIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (II) COPIA DE LA OFERTA ECONOMICA, de acuerdo a lo anterior estaría cubriendo el monto asegurado equivalente al 10% de la oferta presentada, estando de conformidad con numeral 2.2.4 del pliego de condiciones de la convocatoria No.7 y con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **03/04/2023**.

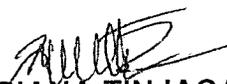
En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM. 14. DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) Oficio aclaratorio donde se certifica la ejecución de todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con el numeral 2.2.3 – 2.2.3.1 de los pliegos de condiciones de la convocatoria No.07 y las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **03/04/2023**.

En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

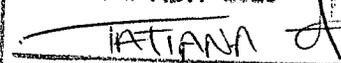
NÚM. 17. FARMAPOS LTDA: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) COPIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, el cual está cubriendo el monto asegurado equivalente al 10% de la oferta presentada para lo cual sería (\$ 73.550.409,05), lo anterior de conformidad con numeral 2.2.4 del pliego de condiciones de la convocatoria No.7 y con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **03/04/2023**.

En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.


NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTÓ: DANIEL FELIPE RICO RODRIGUEZ
PROFESIONAL III EN DERECHO EN MISIÓN
10/04/2023


REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESP III EN DERECHO EN MISIÓN
10/04/2023

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
2:30
12 ABR 2023

MARIANA
RECIBIDO